Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota D.A Nº 1063/2019

Asunción, 03 de diciembre de 2019

Señores
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
AXEL CORVALÁN AMIGO, Representante Legal
Teléfono: 560-220; Cel: 0981-62 70 68
Email: emporio.ferre@gmail.com
Dirección: Paraiso 999 esq. Juasy´y – Barrio Terminal
Ciudad de Asunción, República del Paraguay
Presente

REFERENCIA: *CONTRATO Nº 043/2019 SUSCRITO CON LA FIRMA "EMPORIO FERRETERIA S.R.L.", DENTRO DEL MARCO DEL LLAMADO DE* CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLASTICOS - PROYECTO KOPIA - IPTA"- *ID N° 371.112*

Me dirijo a Ustedes, dentro del marco de la referencia, a fin de solicitar la provisión de los insumos adjudicados y que se detallan en el anexo.

Presentación y Plazo según contrato

Favor comunicarse con el Departamento de Adquisiciones y Suministros IPTA, con el **Lic. Emilio Guillen**, al Nº **021-582.369 / 0981-249 970**, para coordinar la entrega en los lugares correspondientes.

Sin otro motivo particular me despido.

Atentamente

EMPORIO Ferreteria S.R.L.

04-12-19

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Dirección Administrativa

Lic. Rossana Cano, Directora
Dirección Administrativa

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO NOTA DA N°1063/2019

Ítem	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
	PROGRAMA DE INVESTIGACION DE HORTALIZAS - PROYECTO IPTA/KOPIA CEBOLLA							7.629.170
1	Cinta de riego de 1000 metros, de 200 micrones con goteros cada 20 cm	Unidad	Rollo	8	Sunstream	Turquia	472.940	3.783.520
2	Conectores para cinta de riego de cinco octavo.	Unidad	Unidad	200	Plastiagro	Brasil	2.840	568.000
4	Llave de paso de plastico de 1 pulgada.	Unidad	Unidad	6	Krona	Brasil	15.990	95.940
5	Codo roscable de 1 pulg.	Unidad	Unidad	6	Krona	Brasil	2.485	14.910
6	Tapón hembra de 1	Unidad	Unidad	6	Krona	Brasil	1.775	10.650
8	Unión T roscable de 1 pulgada	Unidad	Unidad	6	Krona	Brasil	3.900	23.400
9	Unión simple de 1 pulgada	Unidad	Unidad	6	Krona	Brasil	1.775	10.650
10	Cinta teflón grande x 50 metros	Unidad	Unidad	3	Krona	Brasil	8.520	25.560
12	Bolsa cebollera grande. Medidas: 36 cm. de ancho y 65cm. de largo. Como mínimo sin cinta	Unidad	Unidad	1.500	Multienvases	Paraguay	1.540	2.310.000
16	Guante de latex. Tamaño mediano y grande.	Unidad	Unidad	50	Maxigrip	China	5.330	266.500
17	Tarraja manual de 1 "	Unidad	Unidad	2	Tormep	Brasil	35.500	71.000
18	Taladro manual con crique	Unidad	Unidad	2	Flight	China	106.500	213.000
19	Tijera de podar mediano	Unidad	Unidad	4	Tramontina	Brasil	35.500	142.000
20	Cinta métrica de plastico de 50 metros.	Unidad	Unidad	2	Fascy	China	47.020	94.040
	PROGRAMA DE INVESTIGACION DE HORTALIZAS - PROYECTO IPTA/KOPIA TOMATE Y PIMIENTO EN INVERNADERO							8.604.710
21	Cinta de riego de 1000 metros, de 200 micrones con goteros cada 20 cm	Unidad	Rollo	4	Sunstream	Turquia	472.940	1.891.760
22	Conectores para cinta de riego de cinco octavo.	Unidad	Unidad	100	Plastiagro	Brasil	2.840	284.000
24	Llave de paso de plastico de 1 pulgada.	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	15.990	159.900
25	Codo roscable de 1 pulg.	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	2.485	24.850
26	Tapón hembra de 1	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	1.775	17.750
28	Unión T roscable de 1 pulgada	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	3.900	39.000
29	Unión simple de 1 pulgada	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	1.775	17.750
30	Cinta teflón grande	Unidad	Unidad	5	Puma	Brasil	8.520	42.600
36	Piedra Triturada de 4ta especial, para cobertura de piso de invernaderos	m3	Unidad	30	Romar	Paraguay	154.570	4.637.100
37	Ladrillo hueco de 6 agujeros, para base de recipiente con sustrato y planta en invernaderos	Unidad	Unidad	1.000	Cerámica Paraguaya	Paraguay	1.490	1.490.000
	PROGRAMA DE INVESTIGACION DE HORTALIZAS - PROYECTO IPTA/KOPIA PAPA							15.499.150
38	Cinta de riego de 1000 metros, de 200 micrones con goteros cada 20 cm	Unidad	Rollo	20	Sunstream	Turquia	472.940	9.458.800
39	Conectores para cinta de riego de cinco octavo.	Unidad	Unidad	300	Plastiagro	Brasil	2.840	852.000
41	Llave de paso de plastico de 1 pulgada.	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	15.990	159.900

42	Codo roscable de 1 pulg.	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	2.485	24.850
43	Tapón hembra de 1	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	1.775	17.750
45	Unión T roscable de 1 pulgada	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	3.900	39.000
46	Unión simple de 1 pulgada	Unidad	Unidad	10	Krona	Brasil	1.775	17.750
47	Cinta teflón grande	Unidad	Unidad	5	Puma	Brasil	8.520	42.600
50	Bolsa cebollera grande. Medidas: 36 cm. de ancho y 65cm. de largo. Como mínimo sin cinta	Unidad	Unidad	3.000	Multienvases	Paraguay	1.540	4.620.000
52	Guante de latex. Tamaño mediano y grande.	Unidad	Unidad	50	Maxigrip	China	5.330	266.500
	PROYECTO INTERNACIONAL KOPIA-PY ARROZ DE RIEGO							298.200
55	Hilo para coser bolsas	Unidad	Carretel	12	López	Paraguay	24.850	298.200
	TOTAL DEL PEDIDO							32.031.230

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – Dirección Administrativa

Lic. Rossana Cano, Directora
Dirección Administrativa

ACTA DE RECEPCION

PARA USO EN LA RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nombre del Llamado	**"Adquisición de Artículos de Ferretería y Plásticos – Proyecto KOPIA - IPTA" ID 371.112**
Contrato N°	**043/2019**
Proveedor	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**
Lugar y Fecha	**Ruta Mcal Estigarribia km 48.5 – IPTA – CIHB - Caacupé 24 / 01 / 2.020**

Listado de Bienes y/o Servicios

N° de Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE HORTALIZAS – PROYECTO IPTA/KOPIA CEBOLLA						
1	Cinta de Riego de 1000 metros, de 200 micrones con goteros cada 20 cm.	Sunstream	Turquía	Rollo	Unidad	8
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE HORTALIZAS – PROYECTO IPTA/KOPIA TOMATE Y PIMIENTO EN INVERNADERO						
21	Cinta de Riego de 1000 metros, de 200 micrones con goteros cada 20 cm.	Sunstream	Turquía	Rollo	Unidad	4
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE HORTALIZAS – PROYECTO IPTA/KOPIA PAPA						
38	Cinta de Riego de 1000 metros, de 200 micrones con goteros cada 20 cm	Sunstream	Turquía	Rollo	Unidad	20

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman el presente ACTA DE RECEPCION, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

EMPORIO Ferretería S.R.L

Alcides Ramón Quiñonez
Representante
PROVEEDOR
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Oscar Guillén
Representante Técnico del Proyecto KOPIA -IPTA
Oscar Guillen Moreno
Ingeniero Agrónomo
Matrícula Profesional N° 1.178

Hilda María Pereira Núñez
Representante del Departamento de Adquisiciones y Suministros – IPTA

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Giro del Negocio: Ferretería - Bazar - Pinturas - Hierros
Dirección: Paraíso esquina Yuasy´y - Barrio Terminal
Tel/Fax: 560 220 / 21 / 22 / 24
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay

FERRETERIA MAYORISTA - DISTRIB.
COMERCIO RAMOS GENERALES

TIMBRADO Nº 13845714
Fecha Inicio de Vigencia 30/12/2019
Fecha Fin de Vigencia 31/12/2020
RUC: 80002756 - 6
NOTA DE REMISION
001 - 001 Nº 003127

1000003127

Nombre o Razón Social: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
RUC o C.I. del Destinatario: 80063744-5
Dirección completa del punto de partida: PARAISO Y YUASY´Y - BARRIO TERMIN
Dirección completa del punto de llegada: RUTA II MCAL.ESTIGARRIBIA KM 10,5 SAN LORENZO
Fecha del inicio del traslado: Asuncion, 24 de enero de 2020
Fecha de termino del traslado: 24/01/2020
Marca del vehículo de transporte: MERCEDEZ BENZ 608
Número de chapa: AVR393
Nombre o Razón Social del transportista: EMPORIO FERRETERIA SRL
RUC del transportista: 80002756-6
Nombre del conductor: ALCIDES QUIÑONEZ
C.I. del conductor: 3776972
Dirección del conductor: J.A.SALDIVAR
Motivo del Traslado: VENTAS
Comprobante de Venta Nº:
Fecha Comprobante de Venta:

Código	Cantidad	U. Med.	Detalle de la Mercadería
004854	8	UNID	CINTA DE RIEGO 1000MTS SUNSTREAM/TURQUIA

Oscar Guillen Moreno
Ingeniero Agrónomo
Matrícula Profesional N° 1.178

GRAFICA SAN JUAN de Juan Alberto Cantero V. - Av. F. de la Mora 2580 y Paraíso - Tel.: 556 624 - RUC: 3188643 - 4 - Hab. Nº 2265
10 Tal. 50x4 del 3101 al 3600

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Transportista - CUADRUPLICADO: SET

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Giro del Negocio: Ferretería - Bazar - Pinturas - Hierros
Dirección: Paraíso esquina Yuasy'y - Barrio Terminal
Tel/Fax: 560 220 / 21 / 22 / 24
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay

FERRETERIA MAYORISTA - DISTRIB.
COMERCIO RAMOS GENERALES

TIMBRADO Nº 13845714
Fecha Inicio de Vigencia 30/12/2019
Fecha Fin de Vigencia 31/12/2020
RUC: 80002756 - 6
NOTA DE REMISION
001 - 001 Nº 003128

1000003128

Nombre o Razón Social: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
RUC o C.I. del Destinatario: 80063744-5
Dirección completa del punto de partida: PARAISO Y YUASY'Y - BARRIO TERMIN
Dirección completa del punto de llegada: RUTA II MCAL.ESTIGARRIBIA KM 10,5 SAN LORENZO
Fecha del inicio del traslado: Asuncion, 24 de enero de 2020
Fecha de termino del traslado: 24/01/2020
Marca del vehículo de transporte: MERCEDEZ BENZ 608
Número de chapa: AVR393
Nombre o Razón Social del transportista: EMPORIO FERRETERIA SRL
RUC del transportista: 80002756-6
Nombre del conductor: ALCIDES QUIÑONEZ
C.I. del conductor: 3776972
Dirección del conductor: J.A.SALDIVAR
Motivo del Traslado: VENTAS
Comprobante de Venta Nº:
Fecha Comprobante de Venta:

Código	Cantidad	U. Med.	Detalle de la Mercadería
004B54	4	UNID	CINTA DE RIEGO 1000MTS SUNSTREAM/TURQUIA

Oscar Guillen Moreno
Ingeniero Agrónomo
Matrícula Profesional N° 1.178

GRAFICA SAN JUAN de Juan Alberto Cantero V. - Av. F. de la Mora 2580 y Paraíso - Tel.: 556 624 - RUC: 3188643 - 4 - Hab. Nº 2265
10 Tal. 50x4 del 3101 al 3600

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Transportista - CUADRUPLICADO: SET

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Giro del Negocio: Ferretería - Bazar - Pinturas - Hierros
Dirección: Paraíso esquina Yuasy´y - Barrio Terminal
Tel/Fax: 560 220 / 21 / 22 / 24
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay

FERRETERIA MAYORISTA - DISTRIB.
COMERCIO RAMOS GENERALES

TIMBRADO Nº 13845714
Fecha Inicio de Vigencia 30/12/2019
Fecha Fin de Vigencia 31/12/2020

RUC: 80002756 - 6

NOTA DE REMISION

001 - 001 Nº 003129

1000003129

Nombre o Razón Social: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA
RUC o C.I. del Destinatario: 80063744-5
Dirección completa del punto de partida: PARAISO Y YUASY'Y - BARRIO TERMIN
Dirección completa del punto de llegada: RUTA II MCAL.ESTIGARRIBIA KM 10,5 SAN LORENZO

Fecha del inicio del traslado: Asuncion, 24 de enero de 2020
Fecha de termino del traslado: 24/01/2020
Marca del vehículo de transporte: MERCEDEZ BENZ 608
Número de chapa: AVR393
Nombre o Razón Social del transportista: EMPORIO FERRETERIA SRL
RUC del transportista: 80002756-6
Nombre del conductor: ALCIDES QUIÑONEZ
C.I. del conductor: 3776972
Dirección del conductor: J.A.SALDIVAR
Motivo del Traslado: VENTAS
Comprobante de Venta Nº:
Fecha Comprobante de Venta:

Código	Cantidad	U. Med.	Detalle de la Mercadería
004854	20	UNID	CINTA DE RIEGO 1000MTS SUNSTREAM/TURQUIA

Oscar Guillen Moreno
Ingeniero Agrónomo
Matrícula Profesional N° 1.178

GRAFICA SAN JUAN de Juan Alberto Cantero V. - Av. F. de la Mora 2580 y Paraíso - Tel.: 556 824 - RUC: 3188643 - 4 - Hab. Nº 2265
10 Tal. 50x4 del 3101 al 3600

ORIGINAL: Destinatario - DUPLICADO: Remitente
TRIPLICADO: Transportista - CUADRUPLICADO: SET

Instituto PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DETALLE Y CALCULO DE MULTA

Nº 1/2020

Contrato Nº	043/2019	Oferente Adjudicado	EMPORIO FERRETERÍA

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES. La entrega de los bienes se realizara: dentro de los 10 (diez) días hábiles a la recepción efectiva de la nota de pedido de entrega, remitida por la Dirección Administrativa del IPTA al Proveedor y, la Recepción para los bienes correspondientes, estará a cargo de un representante del Departamento de Adquisiciones y Suministros y un técnico del Proyecto KOPIA del IPTA, en la sede de Caacupe km 48 en el Centro de Investigación Hernado Bertoni, en días hábiles de lunes a viernes de 7:30 a 15:00 hs.

INICIO DEL PEDIDO DE PROVISION DEL BIEN Y/O SERVICIO

Documento Remitido al Proveedor

Nota DA Nº	1063/2019	Fecha:	03/12/2019

Documento Recepcionado por el Proveedor

Fecha:	04/12/2019

CALCULO DE FECHA EFECTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO

FECHA DE LA NOTA RECEPCIONADA POR EL PROVEEDOR		04/12/2019
FECHA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO		17/12/2019
	DÍAS HÁBILES	10

10. MULTAS: Si el proveedor no diere cumplimiento a la prestación de los servicios contratados en el plazo indicado por la convocante, computados a partir del primer día de cumplido el plazo previsto en la cláusula 7 del presente contrato, será pasible de una multa equivalente al 0,1 % (cero coma uno por ciento) por cada día de atraso en la prestación de los servicios adjudicados, la misma se deducirá automáticamente del valor de la factura correspondiente, de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR.

El monto total del suministro en demora asciende a la suma de Gs. IVA Incluido	**15.134.080**

CALCULO DEL VALOR DE LA MULTA EN Gs.

Fecha de inicio de dias de atraso		18/12/2019
Fecha de entrega del bien		24/01/2020
Total dias de atraso	DÍAS HÁBILES	24

Total dias de Atraso	24
% Multa por Día	0,1
Total Multa en %	2,4

Monto de Suministro en Demora	15.134.080
Total Multa en % a ser aplicado	2,4
Total de Multa en Gs	**363.218**

Elaborado por:

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria Departamento Gestión de Personas

Funcionario

Dirección Administrativa IPTA

RESOLUCIÓN N° 171/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE MULTA A LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA SRL, POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO N°043/2019, DERIVADO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLASTICOS – PROYECTO KOPIA – IPTA ID N° 371.112, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

Asunción, 30 de Marzo de 2.020.-

VISTA: El Contrato N° 043/2019 suscripto con la firma EMPORIO FERRETERIA SRL. (RUC: 80002756-6), en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 18/2019 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Plásticos" ID N° 371.112 el Expediente MEI N° 13-617-2020 que adosa el Memorándum G.P. N° 062/2020 del IPTA; Dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución N° 69/2020, de fecha 25/03/2020; Memorándum DC N° 034 de fecha 24/03/2020. , y;

CONSIDERANDO: **Que,** por Memorando D.C. N° 034 de fecha 24 de marzo de 2020 de la Dirección de Contrataciones del IPTA, elevó a consideración de la Máxima Autoridad, el Expediente MEI N° 13-617-2020, que adosa el Memorándum G.P N° 062/2020 de fecha 16 de marzo de 2020, por el cual el Lic. Adalberto Espínola, del Departamento de Gestión de Pago, remite a la Dirección Administrativa los antecedentes por atraso en la entrega de los bienes adjudicados a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., de conformidad a lo establecido en el Contrato N° 043/2019, en el marco del referido proceso licitatorio, para la aplicación de la multa correspondiente , la Dirección Administrativa, eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas según Providencia D.A. de fecha 16 de marzo del corriente año, las documentaciones relacionada a la firma para su consideración y parecer favorable, fundado en los siguientes términos:

ES COPIA

Que, conforme a la Resolución IPTA N° 587 de fecha 06 de noviembre de 2019 fue adjudicada a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L S.R.L.

Que, en consecuencia, se suscribe el Contrato N° 043/2019, entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), y la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., en fecha 29/11/2019, cuya vigencia es hasta el cumplimiento total de las obligaciones

Que, en virtud a la cláusula séptima del citado contrato, la Entrega de los bienes se realiza dentro de los 10 días hábiles, a la recepción efectiva de la Nota de pedido de entrega, remitida por la Dirección Administrativa del IPTA al Proveedor y, la Recepción estará a cargo de un representante del Dpto. de Suministros y Adquisiciones y un Técnico del Proyecto Kopia del IPTA, en el Centro de Investigación IPTA - Caacupé Hernando Bertoni, sito en Ruta II, Mcal. Estigarríbia km 48,5 – Distrito de Caacupé, Dpto. de Cordillera, en el horario de 07:00 horas a 15:00.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente...//

RESOLUCIÓN N° 171 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE MULTA A LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA SRL, POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO N°043/2020, DERIVADO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLASTICOS – PROYECTO KOPIA – IPTA ID N° 371.112, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

...///

Se procederá al rechazo si los bienes no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

El proveedor se responsabilizara de la eficiente provision de los bienes adjudicados. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las situaciones que correspondan cuando se observen deficientes y el IPTA rechace dichos bienes defectuosos o incompletos

La Contratante se reserva el derecho de realizar a través de los responsables que se encuentran facultados para realizar el control de calidad de los bienes adjudicados y cualquier otra inspección en que las circunstancias lo requieran en cualquier momento y por los medios idóneos que estime conveniente.

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 2 (dos) días hábiles, una vez notificado por parte de la Convocante

Que, en fecha 03 de diciembre de 2019, por Nota DA N° 1063/2019, la Dirección Administrativa solicita a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y la misma fue recepcionada en fecha 04/12/2019, por el proveedor, para la provisión de los siguientes insumos detallados en el siguiente cuadro

ES COPIA

Item	Descripción	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Cinta de riego de 100 metros, 200 micrones con goteros cada 20 cm	Unidad	Rollo	8	Sunstream	Turquía	472.940	3.783.520
21	Cinta de riego de 100 metros, 200 micrones con goteros cada 20 cm	Unidad	Rollo	4	Sunstream	Turquía	472.940	1.891.760
38	Cinta de riego de 100 metros, 200 micrones con goteros cada 20 cm	Unidad	Rollo	20	Sunstream	Turquía	472.940	9.458.800
TOTAL GS. (IVA incluido)								15.134.080

Que, en fecha 22 de febrero de 2019, la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., procedió a la entrega del bien solicitado conforme a los requerimientos técnicos establecidos en la Carta de Invitación y en el respectivo contrato, en el Centro de Investigación IPTA - Caacupé Hernando Bertoni, sito en Ruta II, Mcal. Estigarríbia km 48,5 – Distrito de Caacupé, Dpto. de Cordillera, según Nota de Remisión y acta de recepción IPTA, suscrita por un representante del Departamento de Adquisiciones y Suministros, un representante de la parte técnica y por un representante de la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * S.G. *
Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * IPTA *
ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 171 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE MULTA A LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA SRL, POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO N°043/2019 DERIVADO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLASTICOS – PROYECTO KOPIA – IPTA ID N° 371.112, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

...///

Que, en el Contrato N° 043/2019 en su Clausula Decima –MULTAS, establece "...Si el proveedor no diere cumplimiento a la entrega de bienes o la prestación de los servicios contratados en el plazo indicado por la convocante será pasible de una multa equivalente al 0,1%, (cero coma uno por ciento), por cada dia hábil de atraso en la entrega de los bienes o de los servicios adjudicados, computados a partir del primer día de cumplido el plazo previsto en la cláusula 7 del presente contrato, la misma se deducirá automáticamente del valor de la factura correspondiente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estará a cargo del Administrador del contrato. La multa será aplicada deducida en forma automática sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por providencia remite a la Dirección de Contrataciones, el cálculo de la multa realizado por la Dirección Administrativa, el cual coincide con lo realizado por la Dirección de Contrataciones.

Que, la Dirección de Contrataciones por Memorándum DC N° 034/2020, de fecha 24/03/2020, solicita Dictamen Jurídico a la Dirección de Asesoría Jurídica referente a la aplicación de multa a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., para lo cual envía los antecedentes correspondientes.

ES COPIA

Que, por Dictamen D.A.J. N° 69/2020 de fecha 25 marzo de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Institución, textualmente expresa que: "...Verificado los documentos obrantes en el expediente y habiéndose observado el incumplimiento por parte de la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L, en la entrega oportuna de los bienes en contravención a lo que establece en el Contrato, es parecer de la Asesoría de Asuntos Administrativos cuanto sigue: 1) Aplicar la penalidad prevista en la Cláusula Décima del Contrato N° 043/2019, en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 18/2018 "Adquisición de Artículos de Ferretería y Plásticos Proyecto KOPIA - IPTA" ID N° 371.112, .cuyo monto asciende a la suma de Gs. 363.218 (Guaraníes trescientos sesenta y tres mil doscientos dieciocho quinientos)Una vez dictada la Resolución, comunicar a la misma a la precitada dependencia a los efectos de proseguir con los trámites que amerite...

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * S.G. *
Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * IPTA *
ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 171/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA APLICACIÓN DE MULTA A LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA SRL, POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS, EN EL MARCO DEL CONTRATO N°043/2019 DERIVADO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y PLASTICOS – PROYECTO KOPIA – IPTA ID N° 371.112, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

...///

Que, la multa a aplicar por los atrasos en la entrega de los bienes adjudicados en el plazo estipulado, solicitado precedentemente, corresponde al cálculo efectuado por la Dirección Administrativa, conforme al siguiente detalle:

Monto suministro atrasado	Porcentaje según clausula 10- Multas del contrato	Fecha de acuse de Nota de Solicitud de Entrega	Plazo para la entrega (clausula 7)	Fecha de Acta de Entrega	Días de Atrasos	Total % de Multa (0,1% x días de atraso)	Monto de la multa (IVA incluido)
15.134.080	0,1 %	04/12/2019	10 días hábiles	24/01/2020	24	2.4 %	363.218
	TOTAL MULTA Gs.						363.218

Que, de conformidad a las consideraciones señaladas, solicito la emisión de la Resolución Institucional, que resuelva APLÍCAR una multa a la Firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L, por un monto total de Gs. 363.218 (Guaraníes trescientos sesenta y tres mil doscientos dieciocho quinientos), y NOTIFICAR a la Firma de la aplicación de la multa, nota mediante.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10.*

EL PRESIDENTE

ES COPIA

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***APROBAR,*** la aplicación de multa, a la Firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L, por un monto total de Gs. 363.218 (Guaraníes trescientos sesenta y tres mil doscientos dieciocho), y NOTIFICAR a la Firma de la aplicación de la multa, nota mediante.

Artículo 2°.- ***ENCOMENDAR,*** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones del IPTA, a realizar los trámites administrativos correspondientes de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR,*** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * S.G. *

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria * Presidente *

Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente